

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 5.440/2016

Don Francisco Javier Ruiz Moro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

Que mediante Decreto de Alcaldía nº 1781/2016, de fecha 17 de octubre, se ha admitido a trámite el Proyecto de Actuación en suelo no Urbanizable para la Implantación de Puesto de Compra

de Aceituna, situada en el polígono nº 11 parcelas nº 79 y 80 de este Término Municipal, a instancia de Olivas Gourmet, S.L., con CIF nº B-14835235 representado por el Sr. Antonio Rodríguez Alinquer, con DNI nº 30501350-S, solicitado con fecha 30 de mayo de 2016 nº 2918 de RGED (Expte. nº 326/2016).

Lo que se hace público, a efectos de lo previsto en el artículo 43.1.c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Fuente Palmera (Córdoba), a 17 de octubre de 2016. El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Ruiz Moro.